Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 10.881 | Redacción y Administración, Calle de las Veneras, 5 | **Madrid, Miercoles 6 de Enero de 1904.** | **Dos ediciones diarias**

Exquisito Cognac Garnier

Nada de monopolios

Es indudable que en cuanto se reunan las Cortes, según lo anunciado por el Presidente del Consejo de Ministros, se han de ocupar en primer término de los proyectos de reconstitución de la Marina.

La resolución del problema naval de España, por el descuido y la demora que ha experimentado, posponiéndola á la de otros relativamente menos importantes para la vida de la Nación, se ha dificultado con el carácter de *urgencia* que hoy tiene, el cual podrá dañar á la *conveniencia* de la forma en que para los intereses del país debería habérsele dado cima, de plantearlo á su debido tiempo, con plazo suficiente para tener en cuenta todos los factores de utilidad nacional.

La necesidad perentoria de una escuadra debe satisfacerse inmediatamente; pero no vayamos tampoco, con la emocionalidad propia de nuestro carácter, á pasar de una pasividad absoluta á una acción precipitada y de atropello; seamos decididos, sí; pero ateniéndonos á un plan maduramente concebido en el que los intereses materiales del país se liguen á los del desarrollo de la Marina.

El dilema que parece establecido en las esferas gubernamentales, respecto á la construcción de la Escuadra por un Sindicato formado en España para tal fin, ó en su defecto, encargarla totalmente al extranjero, lo encontramos demasiado absoluto, pues hay otras muchas soluciones intermedias que permiten que la Escuadra se construya en España en su mayor parte, con tantas garantías de perfección como se deseen.

Pues nadie ignora que muchas empresas extranjeras se hallan decididas á establecer en España la industria naval creando talleres y astilleros de construcción, bien de nueva planta, por sí solas, bien entendiéndose con las industrias nacionales ya formadas; quizás exigirían como compensación que parte reducida de los barcos que se les encargasen se construyesen en las casas matrices de sus países respectivos, pero aun así representaría mayor ventaja que verter por completo en países extraños la suma, siempre considerable, por modesta que sea, que se destine á la construcción de la Escuadra.

De este modo se combinaría la *urgencia* que hoy existe de la construcción de la Escuadra, con la *conveniencia* de hacer en casa una gran parte; preparando además un porvenir de industria naval propia, con esas sucursales que ahora se estableciesen, las cuales con el tiempo llegarían á ser completamente españolas.

Ciertamente que una inteligencia entre las empresas de industria naval españolas ya establecidas, ligadas á otras de reconocido crédito en el extranjero, podría resolver de modo más sencillo para el Gobierno el problema, abarcándolo por entero; pero también pudiera encontrar oposición en el país por el carácter de *monopolio* que pudiera atribuírsele, sobre todo, si se constituyera en forma de *trust*, y de él formasen parte entidades bancarias y políticas conocidas por su influencia en ciertas esferas y por estar mezclados en otros negocios de acaparación muy combatidos.

La cuestión es delicadísima, pues la grave desconfianza que existe respecto á la producción en los arsenales del Estado y en la industria naval privada del país, por sí sola, hace imposible que desde luego se les pueda confiar las construcciones que se proyecten; y por otra parte, es impolítico y antieconómico verter en el extranjero un raudal de oro, cuando de poder verificar las obras en nuestro propio territorio, aquella suma sería un gasto de los más reproductivos, mucho más cuando se sabe que la industria naval ha sido un venero de riqueza en todos los países donde ha logrado arraigar, además de proporcionar el medio de fortalecer su defensa marítima.

Del Gobierno y de la Representación nacional va á depender que esto se consiga en España; una equivocación que acarrease nuevas decepciones sería funesta, no ya para la Marina, sino para la nación, que no puede vivir en completo estado de indefensión naval.

ECOS NAVALES

Un taller flotante.

La casa Swan, Hunter y Wigham-Richardeson, ha construído un buque flotante y un dique también flotante en sus astilleros de Wallsend-on-Tyne.

Ambas construcciones son para el Gobierno del Natal, y el taller flotante será trasladado á su destino tal y como ha sido construído.

Las dimensiones del buque son:—Eslora, 129 pies y 2 pulgadas; manga 40 pies; y punial 8 pies 4 pulgadas.

Tiene máquinas gemelas Compound, con cilindros de 12 pulgadas, 26 pulgadas y 15 pulgadas de curso. La velocidad del buque es de 12,7 millas.

Sobre cubierta hay un amplio taller con máquinas; herramientas, tales como tijeras, punzones, taladros, tornos, terrajas, martinete de vapor, herrería y tornillos de banco. Todas estas herramientas están movidas por electricidad y han sido contratadas con las casas Holmes y C.ª.

La grúa del barco es capaz de levantar pesos de 15 toneladas.

El dique flotante es análogo al construído por los Sres. Swan, Hunter instalado en Bermuda, y su fuerza ascensional es de 8.500 toneladas. Su eslora máxima es de 475 pies, y su manga 96 pies, 2 pulgadas. La distancia entre defensas de las torres es de 70 pies. Puede levantar buques de 23 pies de calado sobre picaderos de 4 pies de alto, quedando al sumergirse con 4 pies las torres fuera del agua.

Las pontonas son tres fáciles de desconectar, y de consiguiente, todas las partes son autocarenables.

La combinación de ambos elementos, el dique y el taller flotante, son de alta utilidad para las aguas de Natal, y el Gobierno de aquel Estado merece los mayores plácemes por su previsión, como por su energía en no haber perdido tiempo en encargar este segundo dique inmediatamente que se perdió durante el trayecto el anteriormente construído.

Se espera que este nuevo dique llegue á Durham antes de fin de año.

Turbina de vapor de múltiple expansión y cambio de marcha.

El ingeniero inglés Mr. William Charles Gardiner, ha inventado una turbina de múltiple expansión, reversible, ó con cambio de marcha.

La turbina la forman una serie de ruedas en canalones en el interior de un cilindro, movidas por la impulsión del vapor inyectado entre las alas que forman los canalones.

El detalle principal del aparato es la disposición de los grifos ó válvulas que regulan la entrada y exhaustación del vapor en el cilindro. Los grifos están en una caja que puede llamarse de distribución, dividida en conductos longitudinales y transversales á fin de que cada rueda tenga dos conductos independientes. Estos conductos comunican con el cilindro por lados opuestos de cada rueda correspondiente, y su direccion es tangente al perímetro de la rueda.

Las válvulas ó grifos están colocados en las intersecciones de los conductos transversales y longitudinales, de suerte que la primera válvula del grupo se adapte para poner en comunicación cualquiera de los conductos que comunican á la primera rueda con la entrada del vapor, y la última rueda con la exhaustación.

Los grifos intermedios están colocados de manera que los conductos diagonales adyacentes puedan comunicarse ó cerrarse entre sí. Durante el tiempo que el conducto de un lado de la división longitudinal sirve de entrada del vapor, el conducto correspondiente al lado opuesto de la división longitudinal sirve de exhaustación y hace pasar al vapor exhaustado de una rueda á otra por los grifos al efecto, hasta salir por el tubo de descarga de la máquina. Otro detalle del aparato es el sistema adoptado para evitar el escape del vapor de una rueda á otra, mediante anillos flexibles de empaquetadura que separan las ruedas adyacentes.

Honor merecido.

La patriótica sociedad vascongada *Laurak-bat*, de Buenos Aires, ha obsequiado al teniente de navío Irizar y comandante de la corbeta de guerra argentina *La Uruguay*, con una medalla artística que conmemore su viaje al Polo Sur en socorro de la expedición noruega del *Antartic*, coronada por el éxito.

Laurak-bat presidida por el distinguido bilbaíno D. José Larrea, tomó el citado acuerdo para honrar en el teniente Irizar la entereza, carácter y decisión de la raza vasca, pues dicho señor es hijo de vascongados.

POLÍTICA

Situación grave.

Julio César, el más extraordinario de los caudillos de la antigua Roma, exclamaba al comenzar sus campañas y empresas bélicas: «Fortuna, no me abandones».

Al gran caudillo balear la Fortuna le vuelve la espalda, cosa que no parece preocupar mucho al más elocuente y magistral de nuestros oradores, pero que sin embargo es esencial.

Sí; es esencial en los que gobiernan tener propicia, y en su favor, esa deidad caprichosa, y el desdeñarla no resuelve nada. Antes al contrario, perjudica.

El Gobierno tiene no ya la Fortuna, sino el santo, completamente de espaldas. La cuestión del P. Nozaleda se encrespa y va á ser para la situación gobernante lo que las horcas caudinas fueron para las legiones romanas en aquellos desfiladeros: una mortificación.

La política imperante ha cometido una torpeza y la tiene que expiar. Y ¡qué expiación! Arrastrada por la impopularidad, la política del actual Presidente del Consejo de Ministros, se hunde en el abismo, como Sansón con todos sus filisteos en el templo de Jerusalén.

Podría tal vez discutirse si el Gobierno tiene ó no razón en sostener contra viento y marea ese nombramiento, lo que no cabe desconocer es que la opinión lo rechaza y se niega rotundamente á sancionarlo.

Si el Gobierno tuviese medios de prescindir de la opinión, cabría esperar su apoteosis; pero la opinión es reina y señora, que ordena y manda á los Gobiernos, sin que éstos puedan eludir su acatamiento y aceptación.

Y no cabe hacer distingos. La opinión ha dicho ya, clara y terminantemente, que el P. Nozaleda no puede sentarse en la silla arzobispal de Valencia. Si lo realiza, el Gobierno será ejecutado moralmente como reo de alta traición á la voluntad nacional, soberana indiscutible en este pleito.

La actitud adoptada por el Gobierno en este deplorable asunto es la más indicada para provocar un conflicto formidable cuyas consecuencias no se pueden prever, pero cuya responsabilidad es íntegra del Gobierno.

Si sucede algo grave y extraordinario, el Gobierno será quien dará cuentas ante el Supremo Tribunal de la conciencia pública.

Pudo pasar que los americanos humillasen á la hidalga nación española; lo que no puede suceder es que sea humillada por un Gobierno demente y procaz.

Tal como están las cosas, el nombramiento del P. Nozaleda, más que una genialidad ó un capricho de los gobernantes, es una provocación. ¡Y buenos están los tiempos para provocaciones!

APLICACIONES NÁUTICAS

EL TELÉGRAFO SIN HILOS EN LOS NAUFRAGIOS

La interesante cuestión del enlace de todos los faros y boyas luminosas con la costa, por medio de la telegrafía sin hilos, está sobre el tapete.

Recientemente, y con asistencia de Marconi, se ha discutido el asunto en Londres y dicho inventor, en el curso del debate, hizo presente que para realizar la deseada comunicación entre 20 y 30 millas y aún distancias mayores, por medio de su sistema, no costaría más de 300 á 400 libras, en lugar de las 200 por milla que supondría la comunicación por cables.

Hay ya un caso que demuestra la utilidad de estas comunicaciones en los naufragios, y es el ocurrido á uno de los vapores franceses que hacen la travesía del canal cerca de Goodwin Sands, y que fué participado por un vapor belga, que lo vió, y que estando provisto de telégrafo sin hilos, pudo ponerse al habla con otro buque anclado en el puerto de Dover y que también tenía un aparato de telegrafía sin hilos. Transmitida la noticia, inmediatamente salieron los remolcadores para prestar auxilio al buque náufrago.

El presidente del «Board of Trade» se ha manifestado muy propicio á la idea de reunir los faros, con la costa por medio de la telegrafía sin hilos, asunto en el que está muy interesada la Sociedad de Salvamento de náufragos de Inglaterra y ha indicado que se trata, por vía de ensayo, de proveer de telegrafía sin hilos al faro de Fastnet y á la boya luminosa de Goodwin Sands.

Entre las objeciones que se han hecho al empleo de dicho sistema con tal fin, merece citarse la de que no podía aplicarse ni dentro de veinte millas, en ciertos puertos, como el de Crook, por la naturaleza metálica de las rocas que allí existen, así como también lo muy difícil sino imposible, que resulta establecer comunicación telegráfica con algunos faros, porque estando pendiente de la vida de los conductores, éstos se desgastan rápidamente al chocar contra las rocas en que están cimentados los faros.

De todos modos, la idea se ha abierto ya camino, y no es dudoso que se realice en un plazo de tiempo más ó menos largo, dada su importancia y sus grandes aplicaciones.—X.

RECEPCIÓN

ALTO PERSONAL

Los días de recepción son muy atareados. Desde muy temprano el uniforme ó la *grand tenue*, que dicen los franceses está fuera de los armarios.

¡Qué de sorpresas y complicaciones en los funcionarios civiles! De los militares no hay que hablar. Acostumbrados á vestir el uniforme, tienen eso que se llama «aire marcial» y saben cuidar la ropa.

Los Consejeros de Estado, jefes superiores de Administración, maestrantes, sanjuanistas, calatravos, caballeros de las Ordenes, etc., etcétera, sólo lucen el traje en días como éstos ¡y ya es faena!

A lo mejor, un descuido deja á la polilla dueña y señora del guardarropa y ¡qué estragos! Afortunadamente los faldones de la casaca pueden tapar los taladros del pantalón.

Lo que es difícil de remediar es la palidez de los bordados de oro, que allá en el fondo del baul parece que han sido invadidos por la langosta. ¡Qué negros y qué pachuchos!

Como el jefe de la familia no puede dejar de asistir á la recepción, he aquí que desde primera hora todos están en danza en la casa.

La doméstica bajó á la droguería á por quince céntimos de amoniaco sólido, y la pollita mayor de la casa, que es muy hacendosa, el ojito derecho del funcionario, se está despellejando los dedos á fuerza de restregar los dorados, pero ¡como si no!

Los estuches de las condecoraciones constituyen otra complicación y el espadín, que se enreda entre las piernas, un engorro indecible. Por fin, á media mañana y después de no pocos improperios, el excelentísimo é ilustrísimo señor, jefe superior de Administración de primera clase, vestido con el uniforme reglamentario se contempla, mira y remira en el amplio espejo del armario de luna de la mamá... ¡y se se siente grande!

El lado izquierdo del pecho lleno de cruces: San Benito de Avis, la corona de Italia, el Aguila negra, el Escorpión de Turquía, etc. ¡Qué efecto tan deslumbrador! Como ha costado tantas fatigas la colocación de todos esos arreos, su excelencia almuerza el modesto bistek, sin quitarse ni la más pequeña cinta y con el espadín indispensable, como D. Quijote en la venta, servido por las garridas doncellas en el que á él se le figuraba encantado castillo.

Todo el mundo anda de coronilla en la casa y se pirra por ver al señor con aquellos relumbrantes destellos del uniforme. ¡Qué bien está! La cocinera, por verle, ha dejado pegar el asado, y en toda la casa hay un olor á restaurant barato que tumba de espaldas.

El *hereu*, ó sea el primogénito, que es bachiller en artes y empedernido aficionado á la fotografía, desenfunda rápidamente el trípode de campaña y le da tres golpes, quiero decir, tres intentos fotográficos al jefe superior de Administración, que previamente ha adoptado las más estudiadas actitudes y posturas académicas.

Pero hasta pasados dos ó tres días no se puede ver el efecto, porque hay que revelar las negativas y no hay hiposulfito en la casa, porque se gastó dos ó tres días antes en hacer una preparación contra los ratones.

Una hora antes de la señalada para la recepción, el gran funcionario se dispone á salir de casa, impacientándose porque el coche de punto no llega á ídem.

Los días de recepción son muy ocupados para los simones, que se resarcen de su obligada ociosidad ordinaria; se les toma por horas y la espera es larga.

Por fin aparece el coche y el excelentísimo señor, con el tiempo tasado, baja con magestuosidad las escaleras, saluda olímpicamente al portero, que abre tres palmos de boca al con-

en el dictamen de la Junta de Escuadra, y ya porque, para que la reorganización de los servicios no sea perturbadora y resulte ineficaz, es necesario acometerla, no parcialmente, y sí en conjunto; es preciso realizarla, no por entregas y sí de una vez, á un tiempo:

Si se tratase de un mecanismo sencillo, compuesto de diversos elementos susceptibles de diferencias, no habría inconveniente en que la reforma se hiciera parcialmente; pero tratándose, como se trata, de la reorganización de los servicios de la Marina, esto es, de un mecanismo complejo, cuya acción está reducida á la unidad, y en que las piezas que lo constituyen ó elementos que la integran han de funcionar al mismo tiempo, y engranados, no es posible la reforma parcial, y sí debe realizarse de un golpe, abarcando el conjunto de los servicios.

De la organización que el Sr. Sánchez de Toca daba en su presupuesto á los servicios de la Administración central, he conservado en el presupuesto que se discute lo relativo á la Secretaría militar, á la Dirección de la Marina mercante, y la supresión de la Subsecretaría; y lo he hecho, por estimar que nada de esto afectaba de un modo directo y esencial á los servicios de la Administración provincial.

Suprimida la Subsecretaría, los asuntos de que ésta conoce, se dividirán, llevando á la Dirección del personal lo que se refiere á escuelas; á la Secretaría militar, lo relativo á movimiento de buques y cruces, y á la Dirección de la Marina mercante, los servicios de esta Marina, la pesca y demás industrias marítimas.

En la secretaría militar se crea un Negociado de información que existe en todos los países, que no tiene otra misión que la de mantener constantes relaciones con las Comisiones de Marina y comandantes de los buques, embajadores y cónsules, á fin de estar al tanto de lo que se hace y hasta de lo que se piensa respecto á Marina en las demás Naciones; llevar una estadística verdad de los buques, armamento, depósitos de municiones, carbón, víveres, en una palabra, de todos los recursos militares con que cuenta la Marina de cada país, y conocer las condiciones especiales militares de cada buque, y nacionales ó extranjeros, con sus ventajas y sus inconvenientes, para tenerlo en cuenta cuando haya necesidad de formar un plan de campaña.

En cuanto á la dirección de la Marina mercante, sólo diré que la Marina mercante es una de las principales ramas de la riqueza pública, y que es necesario fomentar y desarrollar ya, porque así lo reclaman los intereses de nuestro comercio, ya para que en lo porvenir sirva de base á una buena Marina militar, como hacen todas las Naciones. Y teniendo en cuenta esto, así como que las Marinas mercante y militar han nacido juntas y juntas deben vivir, pues separarlas equivaldría á herirlas de muerte; que después de la agricultura, el interés nacional más importante es el de la Marina, y atendiendo á los requerimientos de una gran parte de nuestros elementos navales, se ha creado la Dirección de la Marina mercante, que hoy no conocerá más que de los servicios de dicho ramo, de que conoce el Ministerio de Marina, y de la pesca y demás industrias marítimas, si bien

Palacio del Congreso 17 de Diciembre de 1903.—José Marenco.—Conde de Torre Velez.—Baldomero Vega de Seoane.—Pedro Martínez Calvo.—El Marqués de Villasegura.—C. Rodríguez.—Jaime Anglés.

El Sr. **Vicepresidente** (Aparicio): Tiene la palabra el Sr. Canals.

El Sr. **Canals**: Muy pocas palabras para señalar la presencia de la Comisión en acto de debida cortesía al Sr. Marqués de Pilares.

Su señoría no ha hablado del dictamen de la Comisión en su discurso elocuentísimo y, por consiguiente, nuestra misión ha de ser breve, tanto más cuanto que el Sr. Cobián ha pedido la palabra, que será más elocuente, aunque no más convencida que la mía, para defender su presupuesto, y el Gobierno ha de contestar á los puntos que directamente al Gobierno se refieren.

Por consiguiente, la Comisión no tiene que decir más sino que ella ha entendido en el presupuesto ordinario para 1904, cuyas atenciones y necesidades se completan con ese artículo adicional que el Sr. Secretario acaba de leer. He dicho.

El Sr. Marqués de **Pilares**: Pido la palabra.

El Sr. **Vicepresidente**: (Aparicio): La tiene S. S.

El Sr. marqués de **Pilares**: Verdaderamente no tengo nada que rectificar á lo dicho por la Comisión, porque nada ha dicho; sólo he de congratularme de que su silencio no puede interpretarse como una muda impugnación de un discurso.

Como mi objeto no era otro que plantear problemas, en vez de discutir el presupuesto, como lo he discutido en otras ocasiones, no tengo nada que agregar por hoy á lo que entonces dije, y como tampoco ha sido mi propósito combatir al Gobierno, porque para este objeto ya se basta el digno individuo de la mayoría Sr. Conde de Torre-Vélez, aunque no sea sobrino de nadie *(Risas)*, tampoco tengo nada que decir en justa reciprocacidad, planteando problemas de interés, que no tengo ni siquiera la pretensión de que se discutan en este momento, ya que los apremios del tiempo no lo permiten; yo sólo he querido dejarlos aquí, en este hemiciclo, para que S. S. los recojo, si no en este momento, en discusiones que seguramente han de venir, porque conozco la firmeza y la perseverancia en las opiniones, del señor Presidente del Consejo, con cuya amistad me he honrado siempre y me honro cada día más. Yo espero que todos estos problemas sean objeto de una amplia discusión en su día, en la cual tomaremos parte... *(El Sr. Presidente del Consejo de Ministros:* Y el curso de esta misma, quizá. (En ese caso desaparece este escozor de mi conciencia, con relación á la promesa que yo había hecho el Sr. Presidente de la Cámara, de que no prolongaría mi discurso anterior, y ya que el Sr. Presidente del Consejo nos autoriza para que, siquiera sea con relativa brevedad, se traten ahora estos asuntos, yo me permito aludir á las personas que tienen verdadera competencia en ellos, como el Sr. Barón del Sacro Lirio, cuya ilustración es notoria, y el Sr. Marqués de Villasegura, que tiene tan bien acreditados sus estudios en esta materia, por haber vestido con tanto honor nuestro uniforme y por las veces que de ello se ha ocupado en la Cámara *(El Sr. Marqués de Villasegura pide la pala-*

templar á su inquilino en tales trotes, y emprende la caminata á Palacio.

Allí todas sus ilusiones caen á tierra. ¡Ha pasado desapercibido! Nadie le ha dichoonada, y al lado de tantos esplendores y reflejos, sus oraces, su casaca, su espadín, su sombrero de puntas, han quedado en la penumbra.

Todo lo cual, si se echa la cuenta despacio, le ha salido por un ojo de la cara; y ¿para qué? Para que le dé el aire al uniforme y los hugie res palatinos, con sus tersas pantorrillas y sus casacas flamantes le obscurezcan y eclipsen.

Abel Imart.

ESPAÑA Y PORTUGAL

Los periódicos portugueses, encariñados con la idea de una alianza hispano-portuguesa, recogen de la prensa internacional algunas impresiones favorables á la buena amistad de los dos pueblos ibéricos.

Del conjunto de esas impresiones resulta que la Francia republicana ve con poco entusiasmo esa aproximación y que la soberbia Albión la considera como un apoyo de su fuerza.

Las demás naciones se muestran indiferentes y apenas si se han enterado del movimiento de mútua simpatía que la visita del Rey de España ha producido en ambos pueblos hermanos.

Ahora bien: ¿puede pesar y valer en la balanza y en la política internacional esa aproximación de España y Portugal, cuyos intereses, situación, aspiraciones, sentimientos y costumbres son idénticos?

Según como se considere. Europa nada puede temer ni recelar de la península ibérica; pero es indudable que para los problemas futuros del Africa, del Mediterráneo y del Estrecho, la unión de España y Portugal es una base importantísima, sin la cual la alta diplomacia europea nada puede intentar ni resolver.

Acaso á la diplomacia europea le conviniese que España y Portugal desconfiasen mutuamente una de otra, y de sí mismas en particular, porque desprovistas de una fuerza naval, en armonía con la importancia y dilatada extensión de sus costas, carecerían de elementos para hacerse oir en las cancillerías.

Pero no hay que tomar las cosas sólo por ese lado, sino considerar también la unión de España y Portugal en el terreno de los intereses recíprocos, en el desarrollo de la industria, del comercio y de la navegación hispano-lusitana.

Es indiscutible que España y Portugal pueden aunar sus esfuerzos para salir del estado de postración en que se encuentran. Sólas conquistaron el mundo en otro tiempo, llevando el espíritu colonizador á las más apartadas regiones. Colón y Magallanes elevaron con las naves españolas y lusitanas al más alto grado de esplendor el poderío ibérico y la influencia de la raza peninsular.

A los franceses, apóstoles de la paz, pero conquistadores de las regiones desconocidas, para ensanchar y extender su comercio, no puede serles indiferente la unión hispano-lusitana, que resultaría un verdadero obstáculo á sus expansiones.

El territorio ibero es más fecundo y rico que el resto de Europa, y por los procedimientos modernos de explotación, se convertiría con poco esfuerzo en un inagotable manantial de prosperidades y riquezas.

Si Inglaterra, país esencialmente mercantil y colonizador une sus esfuerzos á los de las naciones peninsulares, el emporio anglo-luso-hispano adquiriría proporciones gigantescas y la balanza del mundo se inclinaría de este lado, aislando la parte opuesta, donde Norte-América pretende avasallarlo todo.

En tal concepto, conviene meditar el alcance de la unión de Portugal y España, que puede ser fecunda, no para la conquista, como en los tiempos pasados, sino para el engrandecimiento de la riqueza, y núcleo de prosperidades, fuerza y producción en la confluencia de los mares más comerciales é importantes del globo.

LIGERAS IDEAS
Sobre la reorganización de Arsenales

No hemos de ocuparnos aquí de las líneas generales de la proyectada reorganización de Arsenales como trabajo propio de quienes pueden y deben mirar la cuestión desde cierta altura, para las cuales, por otra parte, parecen ya indiscutibles ciertas bases acatadas por todos, como la disminución del personal burocrático, la desaparición de trabas y expedientes sólo útiles para justificar el exceso de aquél, la relativa independencia de la industrial y la militar, etc. Mucho más modesto es nuestro objetivo, reducido á llamar la atención sobre ciertos detalles, que, no por serlo, carecen de verdadera importancia y pueden llegar hasta á dificultar muchísimo el resultado favorable de las grandes y esenciales innovaciones.

Es anómala, ante todo, la organización del servicio militar que prestan Oficiales de la Escala de Reserva de Infantería de Marina, que por estar organizados como los del cuerpo de Estado Mayor de Plazas del Ejército (aunque por cierto con menos ventajas), es natural prestar el servicio de santo y orden así como el de instrucción de causas que hacen todos los Ayudantes de plazas, pero nunca el de guardias militares, cometido propio de los Oficiales de la Escala activa, hoy, sobre todo, que teniendo escasísima fuerza á sus órdenes no tienen apenas otro que el de la guardia de prevención del cuartel, para el cual existen en cada Departamento 32 Oficiales subalternos sin contar para nada los Capitanes ni los agregados, siendo sólo 10 los reservistas (incluso Capitanes), que cubren tres guardias en algún Arsenal, como el de Ferrol á lo menos. Nada impide y hasta convendría mucho al servicio que, con poca ó mucha fuerza, entrara diariamente de guardia en cada puerta del Arsenal un Oficial *activo* de Infantería de Marina, haciendo así inútil la de los Ayudantes desconocidos, por cierto, en las plazas fuertes, tal como se prestan en los Arsenales.

En el interior de este establecimiento falta en cambio la vigilancia sobre el personal obrero que cobra en las puertas, no siendo tal vez esta falta factor despreciable del escaso rendimiento de nuestras Maestranzas. Preceptúan las Ordenanzas que se procure haya á ser posible un oficial en cada taller y en su Artículo 157, ordenan que en caso de falta de personal de los cuerpos facultativos, sean suplidos por los de otros, preceptos ambos que son en la práctica letra muerta.

Los Ingenieros y Artilleros escasean cada día más hasta el punto de no haber ningún oficial de aquellos y sí sólo Jefes, y muy pocos de Artillería por lo cual, como no es fácil nutrir de repente tales Cuerpos, urge se dicten disposiciones para suplir su falta valiéndose de Oficiales que tengan los conocimientos y condiciones adecuados, que por lo menos siempre el carácter de Oficial dará al que lo ostente muy ventajosas condiciones sobre el Maestro ó Capataz para la debida vigilancia y orden de trabajos; además es muchísimo menos difícil de lo que se cree poder hacer ciertos cálculos y pequeñeces proyectos al que además de aplicación y y aficiones adecuadas posee aquellos imprescindibles conocimientos de ciencias exactas y físicas que constituyen la firme y sólida base de la Ingeniería, lográndose por otra parte establecer la verdadera valla de separación entre el personal director y el puramente práctico ó de ejecución.

De cualquier modo la creciente escasez de Ingenieros y Artilleros, obliga hacer algo para reemplazar siquiera á los que en lo sucesivo desaparezcan y bien fuese la meditada organización de su Cuerpo auxiliar como tienen los Ingenieros de Caminos, Minas, Agrónomos, etc., y hasta los militares bien el estudio de los medios adecuados para despertar las iniciativas individuales, dedicándose á esta clase de estudios, lo cierto es que se impone la adopción de algún procedimiento que puede evitar en un momento dado la falta absoluta de personal facultativo, para ponerse al frente de los trabajos, puesto que ya con buenos auxiliares, bien recompensados y elegidos sin que sean prácticos ni procedentes sólo de la Maestranza se evitará puramente el conflicto sobre todo despues de algunos años, en cuya época ya con un reducidísimo número de verdaderos proyectistas, uno ó dos por Arsenal se obtendría el debido rendimiento de estas factorías. Quizá del Reglamento de contratas navales de 1827 bien estudiado y arreglado á las necesidades de la época actual, pudiera sacarse algo útil y hacedero.

Otra exigencia de una buena organización es el restablecimiento de las antiguas Escuelas de Maestranza, poco costosas, cuya desaparición es causa de grandes dificultades, para el reclutamiento de maestros con los debidos conocimientos teóricos; pues no puede olvidarse son especialísimas para los trabajos de la construcción naval y que en poblaciones, sobre todo como las tres en que están enclavados los Arsenales, es verdaderamente imposible aprender á conocer el obrero su fundamento científico si el Estado no les facilita medios para ello. Es además ridículo cierre la Marina sus Escuelas de Maestranza y subvencione en cambio otras de artes y oficios donde más de la mitad de los profesores son señoras y señoritas dedicadas á la enseñanza de encages y bordados.

Preciso es también, si los Arsenales han de continuar siendo establecimientos militares, administrados directamente por la Marina barrer de ellos el sinnúmero de empleados que siendo permanentes y hecha abstracción de los obreros eventuales, carecen en absoluto de todo carácter militar, ignorando la casi totalidad de ellos, las estrechas obligaciones que el Código mismo de la Marina les impone y que figuran en nómina hasta con crecido sueldo bajos los nombres de mozos de confianza, porteros, sirvientes, *maquinistas particulares*, enfermeros, dependientes del fondo económico, sacristán etc., etc.

Corruptela también muy digna de tenerse en cuenta, es la forma que en la práctica viene dando el nombramiento de *revisteros*, plazas que se han creado para operarios inútiles y poco apropósito para el trabajo, sirviendo muchas veces para que eludan las fatigas propias de éste, los que por su edad y condiciones pudieran dar mayor rendimiento.

Mucho más pudiera decirse muy especialmente acerca de las brigadas de maestranzas permanente siquiera como ensayo y á imitación de las tropas de Ingenieros del Ejército ó de la creación de una buena gendarmería marítima para la custodia de los Arsenales como la que han tenido otras Marinas y para la que pudieran servir de base las actuales compañías de guardias de Arsenales, cuyo personal podía reducirse muchísimo en número, para que sin aumentar el presupuesto se formara de verdaderos veteranos como los de la Guardia civil por ejemplo; pero creyendo haber dicho ya demasiado, aunque con la confianza de que en ello haya siquiera algo práctico y útil como fruto de antiguo conocimiento de los Arsenales, damos por terminado este largo artículo sin perjuicio de ocuparnos en otra ocasión del asunto con algún más detenimiento.

Un machacante.

Servicio telegráfico

(DE LA AGENCIA FABRA)

Explosión en una fábrica.

París 5.

Comunican de Penzance (Inglaterra), la explosión de una fábrica de nitro-glicerina en Hayle, resultando del siniestro cuatro muertos y bastantes heridos. Una espesa capa de humo negro cubrió los alrededores en extensión de varios kilómetros y todos los vidrios de las casas próximas á la fábrica se hicieron pedazos.

Vapor correo.

Manila 5.

Procedente de Singapoore ha llegado á este puerto el vapor *Antonio López*, de la Compañía Trasatlántica.

El cadáver de la Princesa Matilde.

París 5.

En la mañana de hoy, el cadáver de la Princesa Matilde ha sido conducido á Saint-Gratien, donde será inhumado.

Los Duques de Calabria.

Cannes 5.

Han salido para Madrid los Duques de Calabria y los Príncipes Raniero y Jenaro de Borbón.

Rusia y Japón.

Londres 5.

El encargado de Negocios de Corea declaró en contestación á preguntas que se le dirigían que en su concepto no habrá guerra entre Rusia y el Japón, y que las negociaciones seguidas actualmente tendrán satisfactorio término.

París 5.

Telegrafían de Tokío, con fecha de ayer, á la Agencia Havas:

«Aún no ha llegado la respuesta de Rusia á la nota japonesa.

Prosiguen activamente los preparativos de embarco de dos divisiones. Créese que éstas marchen con la misión de restablecer el orden en los puertos Sur de Corea.»

Londres 5.

Ciento cincuenta oficiales y soldados japoneses saldrán mañana de esta capital dirigiéndose á Génova.

Tokio 5.

Se ha prohibido oficialmente la publicación de toda clase de noticias relacionadas con los movimientos de tropa.

París 6.

En el Ministerio de Marina se niega que la división naval compuesta de los buques *Kleber*, *Dexaix*, *Amiral Aube*, hayan recibido orden de marchar al Extremo Oriente.

París 6.

Un despacho de Hanovre (Prusia) dice que carece por completo de fundamento que hayan sido llamados por sus Gobiernos los Oficiales japoneses que siguen sus estudios en el Instituto militar de Berlín.

San Petersburgo 6.

Un telegrama de Vladivostok, puerto ruso sobre el mar del Japón, dice que según informes privados, á consecuencia de las hostilidades entre japoneses y coreanos han sido enviados á Corea dos regimientos completos para proteger los intereses en aquel país.

Washington 6.

Anoche se reunió el Consejo de Ministros, examinando detenidamente el conflicto ruso-japonés y sus probables consecuencias.

Los acuerdos del Consejo no han sido comunicados á la prensa.

Londres 6.

Una nota oficiosa facilitada á la prensa da cuenta de que en la legación del Japón se afirma de la manera más categórica que Rusia no ha dado contestación aún al Gobierno del Japón.

Añade que en Tokío se hallan paralizadas las negociaciones de carácter diplomático y que el Gobierno del Mikado está tranquilo porque todos los preparativos necesarios en caso de guerra se hallan hechos.

EL TRANSPORTE DE CARBONES

Ante el conflicto que se teme estalle en la cuenca minera de Mieres, por la falta de material ferroviario para el transporte de carbones, y considerando el Ministro de Agricultura la obligación de las empresas de admitir cuantas mercancías se presenten á la facturación en sus estaciones, así como la necesidad de poner término á aquella situación por los perjuicios que ocasiona á la industria, ha dictado una Real orden en la que se dispone:

1.° Que se dirija una enérgica excitación á la **Compañía de los ferrocarriles del Norte**, á fin de que con toda rapidez ponga término á las dificultades que la falta de material móvil está ocasionando en Asturias al transporte de carbones.

2.° Que las divisiones de ferrocarriles correspondientes, vista la gravedad que reviste esta paralización del tráfico, propongan en su grado máximo las multas que autoriza el reglamento á consecuencia de toda reclamación legalmente formalizada y en que se justifique no haber admitido la Compañía expediciones presentadas á facturación.

3.° Que si á pesar de estas disposiciones y de la imposición de estas multas continuara la paralización del tráfico de carbones, por no facilitar la Compañía material para su transporte, los ingenieros jefes de las divisiones expongan con toda urgencia si consideran ó no llegado el caso previsto en las leyes de ferrocarriles de hallarse interrumpido parcialmente el tráfico por culpa de la Compañía y de proceder en consecuencia á adoptar las disposiciones necesarias para asegurarlo á costa de la misma Compañía.

NOVELAS CORTAS

EL DUENDE-BESO

Notabilísimo huesped había llegado al convento de capuchinos de la villa allá por los años de 1672. Famoso era el huésped en todas partes por la agudeza de su ingenio, por el profundo saber que había adquirido y por las obras científicas en que le divulgaba. Baste decir, y está todo dicho, que el huésped era el reverendísimo padre fray Antonio de Fuente la Peña, exprovincial de la orden.

Después de comer con excelente apetito y de dormir una buena siesta, para reposar de las fatigas del viaje, fray Antonio recibió en su celda al padre guardian, fray Domingo, y habló á solas con él sobre el importante asunto que le había impulsado á ir á aquella santa casa.

—Sé por fama—le dijo—el extraño caso de mi señora doña Eulalia, hija única del ilustre caballero D. César del Robledal. Y considerando bien y ponderado todo, me atrevo á sostener que la citada joven no está posesa ni obsesa.

—Vuestra reverencia me ha de perdonar si le contradigo. No veo prueba en contra de la posesión ó de la obsesión de la joven. Aunque me esté mal el decirlo, sabido es que, á Dios gracias, ejerzo bastante imperio sobre los espíritus malignos, y que he expulsado á no pocos de los cuerpos que atormentaba. Si los que atormentan á la joven doña Eulalia no me obedecen, no es porque no estén en ella ó en torno de ella, sino porque son muy ladinos y marrajos. Si están en ella, se enconden, se recatan y se parapetan de tal suerte, que se hacen sordos á mis conjuros, y si la cercan, para atormentarla, andan sobrado listos para escapar cuando yo llego, y no volver á las andadas sino después que me voy. Los síntomas del mal son, sin embargo, evidentes. Sobre lo único que estoy indeciso y no disputo, es sobre si el mal es posesión ó obsesión.

—Pues bien,—replicó fray Antonio,—mi conclusión es enteramente contraria, y mientras más lo reflexiono más me afirmo en ella.

Doña Eulalia no había nunca en latín ni en ningún otro que no sea nuestro castellano puro y castizo; sus pies se apoyan siempre en el suelo cuando no está sentada ó tendida; en vez de estar desmedrada, pálida y ojerosa, sé que está muy guapa y de tan buen color, que parece una rosa de Mayo; y el que ella repugne casarse con ninguno de los novios que su señor padre le ha buscado, y el que ande melancólica y retraída, y el que tenga por las noches y á solas, en su retirada estancia, coloquios misteriosos con séres invisibles, no prueba que esté endemoniada ni mucho menos. Los demonios jamás son tan benignos y apacibles con una criatura. Sér, de menos perversa y dañina condición, que los ángeles precitos, es quien tiene trato y coloquios con mi señora doña Eulalia. *Ergo*, no es demonio, sino duende quien la visita y habla con ella. Y conocedor yo de este suceso, empleándome como me empleo en el estudio de los duendes, según lo testifica mi ya celebérrimo libro *El entediluciado*, he venido por aquí á ver si me pongo en relación con el duende que visita á doña Eulalia, y logro arrojarle de su lado, valiéndome de los medios que me suministra la ciencia.

—Extraño es—dijo fray Domingo—que afirme todo esto vuestra reverencia por meras conjeturas.

—No son meras conjeturas—repuso fray Antonio—Aunque por mis pecados nunca he sido digno de tener revelaciones sobrenaturales, lo que es naturales las tengo con frecuencia, y tal es el caso de ahora. Aquí estamos solos y puedo hablar con libertad, confiando en el indispensable sigilo.

Fray Domingo hizo señal de que no descubriría lo que se le dijese y fray Antonio continuó en voz misteriosa y baja:

—El duende que visita á doña Eulalia se ha franqueado conmigo y me lo ha explicado todo. Harto se comprende que sea yo estimado, querido y familiar entre los duendes, á quienes he defendido de los injurias y calumnias que propala contra ellos el vulgo ignorante. Yo he demostrado que no son diablos, ni almas en pena, sino criaturas sutilísimas é invisibles, casi siempre traviesas y alegres, que se engendran en lo más delgado del aire. Agradecidos los duendes, ¿qué tiene de particular que acudan á conversar conmigo? Además, que mis estudios y meditaciones sobre todos los secretos de la madre Naturaleza y mi asidua investigación acerca de los seres más menudos y casi incorpóreos han aguzado de tal suerte mis sentidos, que veo, toco y oigo lo que por ingénita y grosera rudeza del sentir no notan ni descubren los otros mortales.

Perdóneseme la jactancia; yo descubro, al tender mi penetrante mirada por el Universo, cien veces más vida y más inteligencia que la que ve la inmensa mayoría de los hombres. En suma, y contrayéndonos al presente singular caso, el duende, hará cerca de diez años, desde que doña Eulalia cumplió quince, hasta dentro de tres días, que cumplirá veinticinco, se entiende con ella, la aparta de la convivencia de la gente; y la hace arisca y zahareña; pero me ha predicho que desaparecerá dentro de los indicados tres días, y hasta que antes se de-

bra; y para que no recaiga sobre mí el pecado de haber hecho prolongar la discusión, no aludo á nadie más y doy por terminada mi rectificación, agradeciendo al Sr. Canals la brevedad de sus palabras, porque con ella me ha facilitado el descanso que necesito.

El Sr. **Vicepresidente** (Aparicio): El Sr. Cobián tiene la palabra.

El Sr. **Cobián**: Señores Diputados, es verdad que, como han afirmado los elocuentes oradores que han intervenido en este debate, en el presupuesto que se discute y que he tenido el honor de presentar á la Cámara siendo Ministro de Marina, no se acometen en los servicios de la Marina las profundas y radicales reformas que la necesidad y el bien del país reclaman; pero también del propio modo es verdad, también igualmente es cierto, que este presupuesto se diferencia de todos los anteriores en su estructura, en la mayor sinceridad con que los gastos están calculados, en la mejor y más eficaz disposición de las fuerzas navales, que son los servicios que verdaderamente constituyen el nervio de la Armada, y en la organización de los centros docentes, esto es, en lo que se refiere á la educación, enseñanza é instrucción del personal de la Marina.

Cuando he tenido el honor de defender el proyecto por mí presentado fijando las fuerzas navales para 1904, no vacilé en hacer constar de un modo expreso y terminante, con la franqueza que me caracteriza, con la ingenuidad que me distingue, la necesidad que se siente de acometer con toda urgencia la profunda y radical transformación de los servicios de la Marina, empezando por la reorganización y saneamiento de los arsenales, y añadí que de tal suerte arraigaba en mi ánimo el convencimiento de la absoluta necesidad de esa transformación, que estaba dispuesto á llevarla á cabo á plantear sin más dilaciones, en el próximo presupuesto que hay que presentar en 1.° de Mayo y sobre las bases contenidas en el dictamen que la Junta de Escuadra emitió en 21 de Enero último.

Sí; es necesario, Sres. Diputados, establecer el Tribunal y Consejo de del almirantazgo para la suprema administración de justicia en la Marina y para las altas funciones consultivas; porque teniendo en cuanto lo complejo del problema de la reconstitución de nuestro poder naval, de establecer las bases de nuestra defensa marítima, problema cuya solución requiere mucho tiempo y gran perseverancia, y en vista de la poca estabilidad que en España tienen los Gobiernos, es conveniente, ¡qué digo conveniente!, es preciso para los intereses de la Armada que en el Ministerio de Marina exista un Centro técnico de carácte permanente. Es preciso que vayamos resueltamente á la separación del mando militar de la administración.

Hagamos lo que ha hecho el almirante Von des Geltz en 1889 en Alemania, estableciendo aquellos dos célebres y notabilísimos servicios perfectamente distintos, completamente diferentes: el *Reichsmarineamt*, ó sea el Ministerio de la Marina nacional, y el *Oberkommando*, ó sea el mando superior. Es necesario que vayamos á la separación de la flota construída, de la en construcción, de la fábrica naval, de la Armada, porque según dicen las personas peritísimas en esta materia, y muy especialmente Lockroy, no habría inconveniente ni perjuicio alguno en aquellos tiempos de nuestra poca

complicada Marina de vela, en que esos dos servicios estuvieran en una misma mano; pero hoy, dadas las grandes complicaciones de la ciencia moderna, en vista de lo que es la arquitectura naval, se impone una división administrativa, pero que sea efectiva, casi completa, casi total. Es necesario que separemos el astillero del arsenal; el astillero, que es la factoría industrial, con las máquinas, grados y cuantos medios y elementos son precisos para la construcción y conservación del material flotante; el arsenal, que es la factoría militar, con los repuestos de boca y de guerra para el aprovisionamiento de los buques.

Es necesario aplicar, como hace Inglaterra, y singularmente Alemania, el principio de la división del trabajo á los arsenales, especificando los servicios, particularizando las funciones; hay que simplificar la contribilidad, que debe ser especial para cada ramo y concentrar en pocas manos las responsabilidades, para que no suceda lo que hoy acontece, que no se pueden hacer efectivas por estar muy diluídas.

Es preciso reglamentar severamente las maestranzas, así por lo que se refiere al número de individuos que las forman como á la aptitud de los mismos, y reglamentar severamente lo relativo al recibo y reconocimiento de los materiales, procurando incomunicar con el exterior el recinto en que se trabaja, á fin de que los materiales que se saquen se sepa de un modo cierto y positivo que se destinan á los servicios de la Marina.

Es indispensable, en fin, una buena ley constitutiva de la Armada, reformar la de reclutamiento y organizar bien las reservas.

Pero se me dirá: ¿Porqué S. S., que tan necesario juzga el planteamiento de todas estas reformas, no las ha hecho durante el tiempo que ha sido Ministro de Marina?

Pues por una razón muy sencilla, y que seguramente convencerá á todos aquellos que no estén influídos por la pasión política; no he realizado todas esas reformas por el apremio del tiempo, ¿Cómo era posible que desde el día 21 de Julio, en que tuve el honor de jurar el cargo de Ministro, hasta el de Octubre en que se han abierto las Cortes, estudiase y desenvolviera las bases contenidas en el dictamen de la Junta de escuadra y reorganizará, por lo tanto, los servicios de la Marina, así en lo que se refiere á la Administración central como en lo que afecta á la provincial, y que hiciera un nuevo presupuesto, porque es innegable, á nadie se le puede ocultar, que al reorganizar esos servicios había que variar profunda y radicalmente el presupuesto presentado por mi digno y querido compañero Sr. Sánchez de Toca, y hacer otro completo y totalmente distinto.

Debo á la Cámara, debo al país la explicación de las razones que han influído en mi espíritu, que han determinado los actos de mi voluntad para no conservar en el presupuesto que he hecho y presentado toda la reorganización que de los servicios de la Administración central había hecho el Sr. Sánchez de Toca. No he conservado ni el Consejo de Almirantazgo, ni el Estado Mayor, ni la Dirección ejecutiva de los servicios militares, ni la de construcciones y servicios industriales, ya porque en mi opinión esos organismos no respondían en absoluto al espíritu de las bases contenidas

jará ver bajo la figura de un gallardo mancebo, Doña Eulalia, quedará libre entonces de toda molestia, y aunque siempre recatada, honestísima y decorosa, depondrá sus desdenes, dejará de ser huraña y se hará para todo el mudo conversable y mansa.

Con acento irónico, aunque templado ó velado por el respeto, exclamó entonces fray Domingo:

—Sin duda que á fin de que la revelación no haya sido á medias, el duende habrá pronosticado á vuestra reverencia el punto y la hora de su desaparición y de la aparición del mancebo.

—Sí que me lo ha pronosticado—respondió fray Antonio.—Ello ha de ser á media noche, en la propia habitación de doña Eulalia, á donde hemos de acudir, recatadamente y sin que doña Eulalia ni nadie se entere, el padre de ella, desarmado para evitar un funesto rapto de ira, vuestra reverencia con sus exorcismos y yo pertrechado de mi ciencia *duendina*. Tengo la más perfecta seguridad de que todo tendrá allí desenlace dichoso.

Juan Valera.

(*Concluirá*)

Rusia y sus proyectos

Es casi creencia general, en España, que el imperio moscovita hállase, comercialmente hablando, en un estado anémico é incapaz de dar solución próspera á las diferentes industrias allí creadas. Nada más erróneo.

Rusia, así como también Japón, las dos hoy rivales han progresado mucho y buena prueba de ello, es el desenvolvimiento industrial iniciado en ambos países.

Después de la victoria que Japón alcanzó sobre China, data el desenvolvimiento. No quiso dormir sobre sus laureles. Sus esfuerzos todos se han encaminado á conseguir una idéntica supremacía á la que ostentan las cinco principales potencias europeas.

No se descuidó tampoco, de la industria y del comercio, y de ahí que ahora figure como una nación industrial, como lo demuestra el siguiente hecho de que en sus astilleros se construyan buques de guerra.

Rusia, que figuraba entre las principales potencias, se ha esforzado, también, en la preponderancia industrial. Hoy en el Sur del imperio hay establecidas buen número de industrias y explótanse minas tanto de hierro como de carbón.

Mas no contenta con ésto, se prepara ahora Rusia á colocar sus productos en los mercados de Europa en competencia con los de las demás naciones.

Recientemente la Asociación Minera del Sur de Rusia ha estudiado respecto á la conveniencia ó inconveniencia de exportar el carbón á diferentes naciones.

La mencionada Asociación ha obtenido datos muy precisos que demuestran que puede exportarse el carbón ruso á varios puertos del Mediterráneo en competencia con el inglés, no sólo en calidad sino en precio.

Asunto es este último que trataremos en otro artículo, pues hoy únicamente daremos cuenta del informe que la referida Asociación ha presentado.

El preámbulo del informe no deja de ser interesante por los diferentes puntos que abarca, para deducir que al presente puede extraerse en las minas de la cuenca hullera del Sur de Rusia 18.000.000 de toneladas anuales; es decir, que la producción superaría al consumo nacional.

La producción en 1902 ascendió á más de 9.000.000 de toneladas, no pudiendo ser consumida en el país, y por tanto, menester es buscar otros mercados para dar salida al sobrante.

Dos son los puntos principales en que se basa el informe de la precitada Asociación; el primero consiste, en reducir la producción, en vista del remanente que hubo en 1902; y el segundo, en hallar nuevos mercados.

Este último punto, es á juicio de la Asociación, el más factible si se pretende como es lógico, llevar á cabo el desenvolvimiento comercial de la hulla.

Los mercados, en donde pudiera darse salida á una buena parte de la producción, son los Balkanes, á donde se enviarían por mar á los puertos de Azof y mar Negro: Constantinopla, puertos del Danubio y á algunos otros del Mediterráneo, dada su situación geográfica por la corta distancia que existe.

En el informe se hace constar, por ejemplo, que la travesía, desde cualquier puerto de la Gran Bretaña á uno del Danubio es mucho mayor que la que hay entre el puerto ruso de Mariupol y otro del Danubio.

Un vapor con cargamento de carbón tarda en su travesía, desde Inglaterra á un puerto del Danubio de 12 á 14 días; á Constantinopla de 10 á 11 días, mientras que desde Mariupol no pasa de 3 y 2 y 3[4 de días respectivamente. La distancia por tanto, es de alguna consideración en favor del carbón moscovita.

Para mayor abundamiento de pruebas, ha creído la Asociación dar á conocer el siguiente cuadro relativo á las distancias que existen entre Mariupol y la Gran Bretaña y los principales puertos del Mediterráneo.

	Mariupol	Cardiff	Newcastle
	Millas	Millas	Millas
Constantinopla	549	2.958	3.346
Pireo	910	2.638	3.031
Alejandría	1.288	2.953	3.346
Port Said	1.348	3.078	3.466
Nápoles	1.544	2.128	2.516
Génova	1.865	2.003	2.391

Los principales factores que afectan á un excelente desenvolvimiento de exportación, son según el Comité de la Asociación que ha interesado en el asunto: 1.° Un buen trabajo en el laboreo; 2.° Poner en condición la flota de la marina mercante nacional y 3.° Señalar la cantidad que deberá abonarse por tonelada, ó lo que es igual fijar un promedio en el flete.

No deja, sin embargo de reconocer el Comité, que el carbón inglés, en los mercados anteriormente citados, tiene fácil salida y que la competencia que habría de hacerse, sería muy ruda, pero que el éxito se había de esperar, particularmente con el carbón del distriso de Donetz.

En su consecuencia la Asociación de Minas del Sur de Rusia ha formulado las bases siguientes: 1.ª; enviar á los mercados extranjeros á varios delegados encargados de hacer un estudio exacto de la situación comercial de cada uno. para lo cual la Asociación asigna la cantidad de 10.000 rublos; 2.ª, recabar del Gobierno la libre exportación desde varios puertos; 3.ª, recabar igualmente de los Ministros de Hacienda y de Negocios Extranjeros que ordenen á los Cónsules y Agentes comerciales en los puertos extranjeros para que concedan toda clase de facilidades á los exportadores de carbón de Rusia á fin de que puedan obtener retorno, y 4.ª, solicitar de las Compañías ferroviarias una tarifa especial para el transporte de carbón desde el distrito de Donetz á los puertos de Mariupol y Rostof.

La labor de la Asociación Minera del Sur de Rusia ha sido acogida favorablemente por el Gobierno Moscovita, quien está dispuesto á coadyuvar con todas sus fuerzas el éxito de desenvolvimiento comercial.

Sirva de ejemplo esto á nuestros Gobiernos que únicamente se ocupan de política menuda haciendo caso omiso de las transcendentales cuestiones á que se hallan sometidos la industria y el comercio nacionales.

CONSEJO DE MINISTROS

Al terminar el Consejo de Ministros celebrado anoche en la Presidencia, se facilitó á la prensa la siguiente nota oficiosa:

«De Gracia y Justicia se examinaron varios expedientes de indulto, uno de ellos de pena de muerte, acordándose aconsejar á S. M. el ejercicio de su prerrogativa.

El Sr. Sánchez de Toca dió cuenta de una comunicación de la oficina internacional de Ginebra, de información contra la cultura inmoral, que se acordó pasara al ministro de Estado, acogiéndose por el Consejo, con grande simpatía, la propuesta que contra los anuncios inmorales se formula en dicha comunicación, sobre la cual recaerá acuerdo del Gobierno después de examinada detenidamente por los Ministros á cuyos departamentos afectan.

Se aprobó el expediente de contratación de la casa Correos de Barcelona.

El Ministro de Estado dió cuenta de un expediente proponiendo que en la plaza de Melilla se procure la construcción del puerto y otras reformas para colonizar el campo exterior.

El Consejo acordó proceder rápidamente á la ejecución de las obras que se demandan, como asunto de capital interés, recomendando se proceda de igual manera en relación con Ceuta.

El Consejo se enteró del estado de la huelga de cargadores, tripulantes y fogoneros de la Marina mercante iniciada en Barcelona, que se ha comunicado ya á Sevilla, según los datos recibidos por los Ministros de Gobernación y Marina.

Se autorizaron de Guerra dos expedientes de venta de edificios inútiles para dicho ramo en Gijón y Ciudad Rodrigo.

El Ministro de Hacienda dió cuenta de un avance de liquidación del presupuesto de 1903, que arroja un excedente probable de 31 millones, después del reintegro hecho á la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Expuso también las previsiones del ejercicio de 1904 y las bases fundamentales de los ingresos y gastos que hayan de figurar en el presupuesto para 1905, que se presentará antes de Mayo, como base y supuesto general de los proyectos que tienen en estudio los distintos ministerios.

Desde Barcelona.

(POR CORREO)

Lunes 4.

Con objeto de asistir á las sesiones del Congreso Pedagógico, han llegado esta mañana los Sres. D. José Canalejas, su hermano D. Luis, el ex Ministro de Hacienda D. Angel Urzáiz, el ex director general de Instrucción Pública señor Vicentí, y los Sres. D. Adolfo Pons, D. Práxedes Zancada, D. Manuel Riquelme, D. Joaquín Herrero, D. Salvador Raventós, D. Antonio Vila, director del Observatorio de Madrid; el Sr. Anido, Sr. Padró y Gabriel Ricardo España, director de la importantísima y notable revista *Alma Española*.

***

El aspecto de la estación era por demás pintoresco, la animación reinaba por doquier, el día era espléndido y muchísimas y muy guapas mujeres añadían con su hermosura, poesía y realce al cuadro.

Allí estaban el delegado regio de Instrucción Pública, Sr. Maristany; el delegado de Hacienda, Sr. Fulate; el Sr. Roig y Bugueda, con el Comité y Círculo del partido de Barcelona; gran número de Diputados y ex Diputados, Concejales y ex Concejales y múltiples comisiones de las más importantes poblaciones de Cataluña.

Al entrar el tren en agujas, y al apearse del coche el Sr. Canalejas, resonaron nutridísimas salvas de aplausos.

***

D. José Canalejas se hospeda en casa del señor Bosch y Alsiva, y el Sr. Urzáiz en casa del Sr. Marisiany.

Esta noche los Sres. Canalejas y Urzáiz han visitado el Círculo Democrático, conviniendo el programa de las actas que se proponen realizar.

En mi próxima reseña daré detalles de esta visita, pues podré añadir á la vez mayores y más amplias noticias sobre las sesiones preparatorias del Congreso Pedagógico.

J. Castebul María Plá de Valente.

La huelga de Barcelona

Se generaliza la huelga.

Acentúase extraordinariamente la gravedad de la huelga de Barcelona.

Según los últimos informes recibidos, los Capitanes del *Pinzón* y el *Velarde* han despedido á todo el personal asociado.

Otras casas armadoras se proponen seguir la misma conducta, utilizando esquirols para reanudar el tráfico.

Por otra parte, los obreros huelguistas parecen decididos á no transigir, teniendo la esperanza de que les han de secundar todos sus compañeros.

La junta de resistencia ha recibido adhesiones de diferentes puertos, entre ellos Cádiz, y hasta obreros no asociados ofrecen su concurso para el logro de las pretensiones de los de aquí.

En Sevilla, secundando la huelga de Barcelona, han cesado en sus tareas los fogoneros y marineros de tres vapores pertenecientes dos de ellos á la casa Ibarra y, otro á la Compañía Mac-Andrew.

Se teme que al llegar otros vapores de las Compañías matriculados en España ocurra lo mismo, paralizándose el comercio marítimo.

El Gobernador civil, de acuerdo con el Comandante de Marina, ha adoptado medidas encaminadas á evitar que los huelguistas cometan coacciones con los obreros de los muelles, obligando á éstos á que abandonen el trabajo de carga y descarga de los buques.

Ayer tarde quedaron anclados en el puerto de Barcelona, sin poder zarpar por falta de personal, los buques *Pio Nono, Cataluña, Puerto Rico, Francolí, Tintoré, José Gallart, Esperanza, Vicente Pascual, Gabriel Rius, Paulina Velarde, Pinzón, Alcira, Torre del Oro, Nueva Valencia, Adela Roca, María, Montevideo, Matías Bayo, Cabañal, Gijón, Cabo Tortosa*, y muchas embarcaciones de cabotaje.

Unicamente pudieron hacerse á la mar los vapores correos, cuyas tripulaciones, por acuerdo de las federaciones obreras, siguen á bordo.

Centro del Ejército y de la Armada.

ESCUELA DE ESTUDIOS MILITARES.

El jueves, 7 del actual, de cinco y tres cuartos á seis y tres cuartos de la tarde, el Capitán de Caballería D. Angel Dolla Lahoz explicará sobre el tema: *Concepto é importancia de la Caballería, considerada en concreto.*

LOS PESCADORES DE GIJÓN

Un grupo de marineros pescadores del puerto de Gijón, estuvo ayer en el Ayuntamiento, para solicitar la mediación del Alcalde á fin de poner término á la situación aflictiva en que se encuentran dichos marinos y sus familias, á causa de haber sido amarrados los vapores de pesca que aquéllos tripulaban y en los que han venido saliendo á la mar, sin que hayan podido percibir los haberes devengados durante algunos meses, por quebrantos de empresa.

Mucho celebraremos que este asunto se solucione favorablemente para los pescadores gijoneses.

Ultimos telegramas

(DE LA AGENCIA FABRA)

Vapor correo.

Cádiz 6.

A las nueve y media de la mañana de hoy ha fondeado, sin novedad, en este puerto, procedente de Centro América, el vapor correo *Buenos Aires*, de la Compañía Trasatlántica.

Precauciones sanitarias.

París 6.

Las autoridades militares de Beest han adoptado las medidas oportunas para combatir la epidemia de tifoideas, que tanto desarrollo han adquirido. Trátase ahora de realizar la evacuación de los cuarteles.

La cuestión de Uruguay.

Londres 6.

Despachos de Montevideo que publica *The Times*, dicen que la situación es grave, que el Gobierno ha puesto al país en pie de guerra y que se utilizará cualquier pretexto para proceder contra el partido nacionalista.

Es de temer una nueva guerra civil.

Miseria en el Cabo de Buena Esperanza.

Londres 6.

En la Colonia del Cabo ha sido necesario acometer determinadas obras públicas de escasa urgencia para poder dar ocupación á las infinitas personas que carecen de trabajo.

A esto obedece únicamente la advertencia de aquel Gobierno recomendando que se contenga el movimiento de emigración de Inglaterra.

En el Extremo Oriente.—Rusia hace concesiones.

Londres 6.

No hay noticias del Extremo Oriente.

Los periódicos dicen que el Rey Eduardo ha gestionado personalmente cerca del Zar en favor de la paz.

Despachos de Berlín y San Petersburgo indican que Rusia ha hecho concesiones al Japón.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Reforma judicial.

Los Sres. Montero Ríos, Moret, Groizard y Puigcerver, celebraron ayer tarde una larga reunión en el Senado para estudiar el medio de llevar á la práctica los presupuestos de 1905, la reforma judicial del señor Montero Ríos comprendida en el artículo 17 del presupuesto de 1900.

Los nombrados señores, acompañados del Sr. Aparicio, en calidad de Secretario fueron convocados por el Ministro de Gracia y Justicia, como Presidentes de distintas secciones de la Comisión de Códigos.

Los mitins republicanos.

Parece que el criterio del Ministro de la Gobernación en los mitins que los republicanos anuncian para el próximo domingo es que se cumpla la ley de Reuniones y que se cumpla también el Código penal, ambos estrictamente.

Así, pues, los Delegados de la autoridad suspenderán el acto en el mismo momento en que por cualquiera de los oradores se incurra en los delitos penados por el Código.

El mismo criterio observarán seguramente las autoridades gubernativas de provincias al celebrarse allí reuniones ó actos análogos á los que en Madrid se preparan, prohibiendo, además, toda manifestación en la vía pública.

El Círculo conservador.

La nueva Junta directiva del Círculo conservador tomó posesión ayer tarde y seguidamente acordó dirigir á todos los correligionarios que han sido y son socios del Círculo, para que contribuyan á la prosperidad del mismo; reunirse los sábados para cambiar impresiones, y, por último, invitar á varios socios á que den conferencias sobre temas políticos, sociales, económicos, científicos ó artísticos, á las cuales podrán concurrir, además de los socios, aquellas personas que obtengan la debida invitación.

Huelga de marineros.

Los informes recibidos de Barcelona acerca de la huelga confirman las de origen particular que publica la prensa.

Armadores y huelguistas muéstranse poco propicios á facilitar con algunas concesiones la solución del conflicto, y entre tanto éste se generaliza en Barcelona y tiende á propagarse por todo el litoral.

Capilla pública.

Esta mañana, con motivo de la solemnidad del día, se ha celebrado en Palacio capilla pública que, como siempre, ha estado muy concurrida.

A la religiosa ceremonia han asistido, además de la Real familia, los duques de Calabria.

Momentos antes de dirigirse las Reales personas á la capilla, sufrió S. M. la Reina un accidente, que por fortuna carece de gravedad.

Consejo de Ministros

Mañana á la hora acostumbrada se celebrará Consejo de Ministros en Palacio, presidido por el Rey.

Los Ministros de Guerra y Marina, someterán á la firma régia al terminar el Consejo algunos decretos de personal.

RECEPCIÓN EN PALACIO

En el regio alcázar se ha verificado esta tarde la recepción que anualmente se celebra con motivo de la festividad de los Reyes.

Momentos antes de las dos, recibió Su Majestad el Rey al Gobierno y á los capitanes generales, y seguido de éstos se dirigió al Salón del Trono, donde momentos después comenzó el desfile de las numerosas comisiones y particulares que han ido á cumplimentar á S. M.

El desfile se prolongó durante largo rato á causa del extraordinario número de personas, militares, en su mayoría, que han acudido á la recepción.

Seguramente que serán muy pocos los Generales del Ejército y de la Marina residentes en Madrid que han dejado hoy de ir á Palacio. Sus nombres ocuparían algunas columnas de este periódico, y por esto renunciamos á publicarlos.

Han asistido, además, á la recepción numerosas comisiones de todas las dependencias de los Ministerios de la Guerra y de Marina, y de los Cuerpos de la guarnición, así como del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Centro Consultivo de la Armada, Junta Consultiva de Guerra, Direcciones de Carabineros, Guardia civil y otras Corporaciones.

Han asistido también importantes personalidades políticas y representaciones de las Cámaras y altos funcionarios del Estado.

Mientras se celebraba la recepción, las músicas de los Cuerpos de la guarnición ejecutaron en la plaza de la Armería un escogido programa.

A la plaza de Oriente é inmediaciones del regio Alcázar ha acudido numeroso público para presenciar el desfile que ha resultado muy brillante.

PUBLICACIONES

Grandioso, con grandiosidad espléndida, es el número que sirve de broche á la colección de *La Ilustración Española y Americana* en 1903. Consta dicho número de *veintiocho páginas*, que contiene la más amplia, completa y artística información gráfica del viaje del Rey de España á Portugal.

Fotografías primorosas, dibujos bellísimos de Calderé, Pedrero y Caula, y retratos, hasta hoy inéditos, de D. Alfonso XIII y de los soberanos de Portugal, aparecen en tan hermoso número, que, por su riqueza y magnificencia, resulta superior á todo elogio.

NOTICIAS

El Ministro de la Guerra tiene el propósito de que el acto de imponer la corbata de San Fernando á la bandera del disuelto batallón provisional de Puerto Rico, número 1, se verifique en Madrid con gran solemnidad.

Aunque los recuerdos de nuestras últimas campañas no pueden ser más tristes, hay en ellos notas que sirven para confortar el espíritu patrio y entre ellas está la de ese brillante batallón, bisoño en la guerra, que, mientras sus compañeros del Caney daban la vida por España, no quería ser menos y lograba contener durante horas el avance de los americanos, á costa de dejar en el campo de batalla á casi todos sus oficiales y la mayoría de sus soldados.

El día 7 del corriente, á las cinco de la tarde, se reunirá en la Secretaría de la Junta central, Preciados, 25, segundo izquierda, la Asamblea general de socios de la representación de Madrid del Tiro Nacional, prescrita por los Estatutos del mismo.

Ayer falleció en esta Corte, á los noventa y dos años de edad, D. Andrés Mellado y Contreras, padre y padre político, respectivamente, de los ilustres periodistas D. Andrés Mellado y D. Manuel Troyano.

Era el finado persona de excelentes prendas, sencillo, modesto, afable y dueño de las simpatías y del afecto de cuantos tuvieron el gusto de conocerle; y llevaba tan bien el peso de sus años, que aparentaba muchos menos, conservando la sorprendente energía física hasta las últimas horas de su honrada vida.

A su distinguida familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Una comisión de Médicos del Cuerpo de Vigilancia estuvo ayer en el Gobierno civil para solicitar del Gobernador que al refundirse aquél, para los efectos médicos, en el de Seguridad, sean tenidos en cuenta los servicios que vienen prestando y se les den las plazas vacantes en vez de sacarlas á concurso, como, según parece, se ha hecho.

El Conde de San Luis prometió estudiar el asunto para resolver en justicia.

El Ministro de la Guerra, al tener conocimiento de que varios oficiales de Administración militar habían dirigido á sus compañeros una circular relacionada con el proyecto de separación de los cuerpos de Intervención y Administración, se ha informado de quiénes fueran los firmantes de la misma.

Como entre ellos había algunos que prestaban servicio en el Ministerio, ha ordenado su separación de aquel centro y remitido la circular á la Capitanía general por si en ella hubiera algo penable.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
4 por 100 perpetuo interior	
Fin corriente	77,85
Idem próximo	77,[illegible]
Al contado	
Serie F, de 50.000 pts. nominales	77,30
» E, de 25.000 » »	77,30
» D, de 12.500 »	77,35
» C, de 5.000 »	77,35
» B, de 2.500 »	77,35
» A, de 500 »	77,30
» G, y H, de 100 y 200	80,00
5 por 100 amortizable	90,00
5 por 100 amortizable.—Cart. pesetas	90,50
Bancos y ferrocarriles	
Acciones del banco de España	490,[illegible]
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	100,60
» » al 4 por 100	101,[illegible]
Compañía Arrend.ª de Tabacos	445,00
Otros valores	
Sociedad Eléctrica de Chamberí	56,[illegible]
Idem id. id., obligaciones	90,00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

París á la vista, (bonificado) 30,00
Londres á la vista libra esterlina 30,00.

(TELEGRAMAS DE FABRA)

PARIS 20.—Apertura de la Bolsa de hoy:
Exterior Español, 88 92
3 por 100 Francés 97,45

Bolsín.

(A LAS CUATRO Y MEDIA

Fin de mes, 77,22.
Idem próximo 77,10.
Barcelona, 00,00.
París, 00,00.

Diarreas, Vómitos. Gastralgia

SALICILATOS

DE BISMUTO Y CERIO

ESPINAR

Conocidos por los principales Médicos de España los excelentes efectos de este precioso medicamento, lo recomiendan con resultados seguros y rápidos en la curación de la

Disenteria ó Diarrea crónica, Dispepsias, Cáncer del Estómago, Vómitos de las embarazadas, Diarrea de los tísicos, Gastralgias, Cólera infantil, Fiebre biliosa y otros muchos padecimientos del estómago y vientre.

Nuestros *Salicilatos* están preparados con productos purísimos y con gran escrupulosidad, por lo que han merecido la aprobación de la clase Médica Española y del público en general.

Al por mayor: Laboratorio de

J. G. Espinar

SEVILLA

Pídase en todas las Droguerías y Farmacias.

DIARIO DE LA MARINA

Oficinas: Veneras, 5.

MADRID

Precios de suscripción.	UN MES — Pesetas.	TRIMESTRE — Pesetas.	SEMESTRE — Pesetas.	UN AÑO — Pesetas.
En Madrid	1,50	4,50	9	18
Provincias	»	5	10	20
Unión Postal	»	»	»	60
Asia y América		»	»	70

ANUNCIOS

Cuarta plana	0,10	pesetas línea
Reclamos	0,50	» »
Noticias	1	»

PUNTOS DE VENTA

Almería.—Paseo del Príncipe, kiosco.
Barcelona.—S. Solá, Rambla del Centro, 3.
Ferrol.—Luis de la Fuente.

Espectáculos para mañana.

Real.—A las 8 y 3[4.—Orfeo.

Español.—A las 8 y 1[2.—La desequilibrada.

Comedia.—A las 9.—Las vírgenes locas.

Princesa.—A las 8 y 1[2—El primer pleito.—La vicaría.

Lírico.—A las 8 y 3[4.—El tributo de cien doncellas.

Price.—A las 9.—La Muñeca.

Zarzuela.—A las 8 y 3[4.—Los dineros del sacristán.—Las bravías.—El mozo cruo.—Patria nueva.

Moderno.—A las 8 y 1[2.—Carmela.—La camarona.—La inclusera.—Los chicos de la escuela.

Apolo.—A las 8 y 1[2.—La Czarina.—El tirador de palomas.—El puño de rosas.—La reina mora.

Lara.—A las 8 y 3[4.—Fresa de Aranjuez. Al natural.—Segundo acto de la misma.—Zaragata.

Cómico.—A las 8 y 1[2.—El pícaro mundo. La Tuna de Alcalá.—Enseñanza libre.—El automóvil mamá.

Eslava.—A las 8 y 1[2.—(Beneficio del primer actor D. Manuel Salvat).—¡Lagarto lagarto!.—(Acto primero de El octavo no mentir.—Actos segundo y tercero de la misma.—La Condesa de X (dos actos).

Romea.—A las 9, 10, 11 y 12.—Couplets-bailes.—De Lavapiés á Turquía.—La Juerga del Marqués.—Fornarina.—Anita Fernández.—Marabel.

Salón Rivesco.—Desde las 4.—Grandes vistas cinematográficas.

Imp. del DIARIO DE LA MARINA.—Veneras 5.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET, S. W.

REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALLADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑIA

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).
Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).
Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.
Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.ª Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España).
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham).
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholmo (Suecia)
Laboratorio de cartuchería en Dartford.
Fábrica en North Kent para proyectiles.
Polígonos de Eskmeals y Eynsford,

Este «Boletín», que se publica y reparte gratuitamente por la Comisión Ejecutiva de la Junta permanente de FOMENTO NAVAL, se sirve á todo el que lo solicite de la Secretaría de la Junta, en el Ministerio de Marina.

Publicará todo lo respectivo al SEGUNDO CONGRESO NAVAL que se celebrará en Madrid el 17 de Mayo de 1902, y cuyas sesiones inaugurará S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

CHOCOLATES FINOS
CAFÉS AROMÁTICOS
VENANCIO VAZQUEZ
DESPACHO, CUATRO CALLES

Aceite del doctor BARRIHAT de la Habana, para las canas. Se vende en la droguería de Ferrer y C.ª, de Barcelona.

AVISO

En los talleres del
DIARIO DE LA MARINA
se hacen toda clase de trabajos tipográficos con notable perfección, rapidez y economía.

A los suscriptores del DIARIO se les otorgan precios más módicos aún de los consignados en la tarifa general.

LA FORTUNA
Chocolates selectos.—Cafés finos.
En botes de 100 y 200 gramos.
De venta en 78 establecimientos de esta corte y en 992 en provincias.
Fábrica y Oficinas: Caracas, 7. Madrid.

Dr. Morales 35 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Carretas, 89, principal. Madrid.

PANTALONES tejidos
para JEFES y OFICIALES de la ARMADA
FÁBRICA
DE GALONES DE ORO Y PLATA
DE
Leandro Badía
SUCESOR DE BUGUÑÁ Y BADIA
Casa fundada en 1783. BARCELONA
ANCHA, 49. DE VENTA EN

MADRID	CARTAGENA	SAN FERNANDO
Justo Gómez.	M. Escobar.	S. Coop.ª Ejér.ª y Arm.ª

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano Trinidad, Guanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

A. Borsig.
Construcción de máquinas y fundición de hierro.
Casa fundada en 1837. Berlin-Tegel 8.000 operarios.

Calderas de vapor
de todos los sistemas y tamaños
20.000 construídas.

Máquinas de vapor
horizontales y verticales
de todos tamaños
3.500 construídas.

Bombas
para traídas de agua,
canalizaciones, también
bombas movidas por
electricidad para minas, etc.

Máquinas frigoríficas y de hielo
del sistema de compresión
de ácido sulfuroso para fábricas
de cerveza, mataderos, etc.

Representante:
Carlos Hinderer
Génova, 6.—MADRID

BANCO DE VALENCIA

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 DE PESETAS

CUENTAS CORRIENTES
Descuentos, préstamos
negociaciones, giros

Compra y venta de valores del Estado é industriales
Y CUANTAS OPERACIONES SE RELACIONAN CON LOS ASUNTOS BANCARIOS

ASTILLEROS DEL NERVIÓN

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.
Reparación de cascos, máquinas y calderas.
Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.
Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.
Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.
Tranvías aéreos.
Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.
Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.
Instalación de lavaderos.
Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS
PRESUPUESTOS GRATIS

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad Anónima.-BILBAO

Capital social: 32.750.000 pesetas

FÁBRICA DE HIERRO, Y HOJADELATA, EN BARACALDO Y SESTAO
LINGOTE al cok de calidad superior para Bessemer y Martín-Stemens.
HIEAROS pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.
ACEROS Bessemer, Siemens, Martín y Trepenas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
CARRILES PHOENIX ó BROCA para tranvías eléctricos.
VIGUERIA para toda clase de construcciones.
CHAPAS gruesas y finas.
CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.
FUYDICION de columnas, calderas para desplotación y otros usos y grandes piezas hasta de 20 toneladas.
FABRICACION especial de HOJADELATA.
CUBOS y BA. OS galvanizados.
LATERÍA para fábrica de conservas.
ENVASES de hojadelata para diversas aplicaciones.
IMPRESION sobre hojadelata en todos colores.

DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A
ALTOS HORNOS DE VIZCAYA
BILBAO

Aciéries et Forges de "Firminy"

(LOIRE, FRANCIA)

Productos para la Industria, el Comercio, la Aricultura, Ferrocarriles, Tranvías, Mina, etc.

ACEROS FINOS DE CRISOL

Nueva marca especial: "ECLAIR" para herramientas.

MATERIAL PARA GUERRA Y MARINA

(Fabricación corriente para la Marina de guerra francesa).

Representante en Madrid: Goya, 37.—A. CERVERA

IBARRA Y COMPAÑÍA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES
ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PARAJES, GIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS.

Se admite carga á flete corrido para Rotterdan y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

¿QUÉ ES EL ANAGLYPTA?

El Anaglypta — **Artículo** decorativo de gran renombre, desconocido en España, ha sido importado exclusivamente por esta casa.
El Anaglypta — **Para el decorado** de techos sustituye ventajosamente á la escaloya, cartón piedra, etc., etc.
El Anaglypta — **Para frisos** de Comedores, Despachos, Recibimientos y Escaleras, es más conveniente que la madera ó el linoleum.
El Anaglypta — **Se coloca** en blanco, decorándose á satisfacción del cliente, resultando los colores con la tersura y brillantez como no se consigue con ninguna otra materia.
El Anaglypta — **No pesa**, no se abre y se coloca con gran rapidez.
El Anaglypta — **Interesa** sea conocido por las personas de buen gusto, en la seguridad de que sus condiciones económicas y de estética hacen que sea preferido para el decorado de lujo.

EL ANAGLYPTA sólo se vende en el almacén de papeles pintados de **R. Rebolledo.**
22, Arenal, 22. Teléfono, 261.

ELECTRICIDAD

Fonógrafos
y
GRAMOFONOS

UREÑA

Barquillo, 14 y Saúco, 1.
Madrid

Material para instalaciones de luz eléctrica y timbres.—Motores eléctricos y Ventiladores Edison.—Gran máquina de escribir la OLIVER, escritura á la vista; *Gran Premio* en la Exposición Panamericana.—El *Cyclostyle* automático, imprenta portátil, muy útil á los regimientos para sus impresos y órdenes del Cuerpo.—El *Electrotherm*, aparato eléctrico antirreumático.—Fonógrafos Edison y diafragmas Bettini.—Gramófonos de todas clases.

No comprar sin pedir precios á
UREÑA
SE HACEN INSTALACIONES
Barquillo, 14, y Saúco, 1.—MADRID

TÓNICO GENITALES DEL DR. MORALES
Célebres píldoras para la segura curación de la IMPOTENCIA de la debilidad, espermatorrea y esterilidad.
Cuentan 35 AÑOS DE ÉXITO y son el asombro de los enfermos que las usan.
Venta en las principales boticas á 30 reales caja, y por correo.
Doctor MORALES, especialista.
Carretas, 39.—MADRID

Influencia del poder naval en la Historia
POR
A. T. MAHAN
Traducción de los tenientes de navío
D. JUAN CERVERA Y JÁCOME
Y
D. GERARDO SOBRINI
Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente.
Forma un volúmen en 4.º de 720 páginas.
PRECIO: 12'50 PESETAS